

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00299-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE SALIDA EN EBA – 2024.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00687-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que, en atención al documento de la referencia, se comunica que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, programó la implementación de la "Evaluación de salida EDS-2024 en EBA", con el fin de evaluar los aprendizajes de los estudiantes de los CEBA públicos de Lima Metropolitana.

Al respecto, se remite el documento **"Orientaciones para la Evaluación de salida 2024 en los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de Lima Metropolitana"** (EDS-24-EBA), a fin de implementar la actividad y garantizar la participación de los estudiantes.

Asimismo, se convoca al Webinar "Orientaciones para el desarrollo de la Evaluación de Salida 2024 en EBA", que se realizará según el siguiente detalle:

PARTICIPAN	FECHA Y HORA	ENLACE
Directores y docentes de Centros de Educación Básica Alternativa	Martes 05 de noviembre de 15:00 a 16:30 horas	https://acortar.link/oBtVpf

En ese sentido, sírvase garantizar su participación y de los docentes del CEBA, a fin de tener información pertinente sobre los procesos para la aplicación de la Evaluación de salida 2024 en los Centros de Educación Básica Alternativa

En espera de su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 06952-2024-UGEL07

Documento firmado digitalmente

Rosa Mercedes Tio Berta

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

OTRC/D. UGEL07
RMTB/J(e). AGEBATP
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0816446

CLAVE: 1AC57E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125